TERCERA

AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA GUILLERMO PASQUEL CIA. LTDA.

COMPAÑÍA GUILLERMO PASQUEL CIA. LTDA.

08 DE DICIEMBRE DEL 2014

INDETERMINADA

NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA PÚBLICA DE AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA GUILLERMO PASQUEL CIA. LTDA.

QUE OTORGA: COMPAÑÍA GUILLERMO PASQUEL CIA. LTDA.

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

J.M

ESCRITURA No. 2014-17-01-70-P02222

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día ocho de diciembre del año dos mil catorce, ante mí, doctor RAMIRO GONZALO BORJA BORJA, NOTARIO SEPTUAGESIMO DEL CANTÓN QUITO, comparece el señor Héctor Guillermo Pasquel Meneses, ecuatoriano, casado, mayor

de edad, de ocupación ejecutivo, domiciliado en esta ciudad de Quito, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía GUILLERMO PASQUEL CIA. LTDA, conforme al nombramiento que se adjunta y debidamente facultado por la Junta General Extraordinaria de Socios de su representada, cuya acta se acompaña; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, y nombramiento cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí agrego a este instrumento como documentos habilitantes y me solicitan elevar a escritura pública la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En su registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de ampliación de objeto social y de reforma de estatutos de la Compañía GUILLERMO PASQUEL CIA. LTDA., de conformidad con las siguientes cláusulas.- PRIMERA: COMPARECIENTE.- Para la celebración de la presente escritura pública comparece el señor Héctor Guillermo Pasquel Meneses, ecuatoriano, casado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía GUILLERMO PASQUEL CIA. LTDA, conforme al nombramiento que se adjunta y debidamente facultado por la Junta General Extraordinaria de Socios de su representada, cuya acta se acompaña.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO: La Compañía GUILLERMO PASQUEL CIA. LTDA., se constituyó ante el señor Doctor Roberto Dueñas Mera, Notario Trigésimo Séptimo de este cantón Quito, el veinte y siete de diciembre del año dos mil siete, y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y cuatro de enero del año dos mil ocho, bajo el número dos dos uno, tomo ciento treinta y nueve. DOS.- Mediante escritura pública celebrada el veinte y ocho de junio del dos mil once ante el Notario Vigésimo Primero, doctor Marco Vela Vasco, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el once de noviembre del dos mil once se procede al aumento de capital y reforma de Estatutos de la Compañía Guillermo Pasquel Cía. Ltda. TRES.- Mediante escritura pública celebrada el veinte y tres de agosto del dos mil doce ante el Notario

NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO

Trigésimo del cantón Quito, doctor Guido Andrade, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el veinte y uno de diciembre del dos mil doce, la compañía hizo un aumento del capital y reforma de Estatutos. CUATRO.- Mediante escritura pública celebrada el tres de octubre del dos mil trece ante el Notario Trigésimo del cantón Quito, doctor Pedro O. Guido Andrade Cevallos legalmente inscrita en el Registro Mercantil el veinte y seis de diciembre del dos mil trece. CINCO.- La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía Guillermo Pasquel Cía. Ltda. en sesión de catorce de noviembre del dos mil catorce, resolvió ampliar el objeto social y reformar estatutos, conforme consta del acta que se agrega.- TERCERA.- AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL.- La compañía actualmente dentro de su objeto social no cuenta con ciertas actividades que corresponden al giro de su negocio, razón por la cual la Junta Extraordinaria de Socios que la Compañía el catorce de noviembre de dos mil catorce, decidió que en el artículo cuarto del Estatuto se amplíe el objeto social agregando: "Actividades de transporte de carga pesada por carretera; Compra, venta, alquiler y/o explotación de inmuebles" , autorizando al Gerente General de la Compañía para que realice el trámite correspondiente, como obra del acta adjunta al presente instrumento. CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia de la ampliación de los estatutos el Artículo Cuarto del Estatuto Social de la Compañía en adelante dirá: "ARTICULO CUARTO.- OBJETO.- La Compañía tendrá por objeto: A) La distribución y comercialización de materiales de construcción al por mayor y menor. B) La distribución y comercialización de materiales de ferretería al por mayor y menor. C) El arriendo de bienes muebles e inmuebles. D) La importación y exportación de los productos necesarios para cumplir con los objetivos comprendidos dentro de los literales (A) (B) y (C). E) La asesoría en construcción, arquitectura, diseño. F) Formar parte como socio o accionista de compañías constituidas o por constituirse en el Ecuador o en el exterior y/o fusionarse con ellas y otras, sean también estas nacionales o extranjeras y/o contratar con ellas. G) Representación de Compañías extranjeras

y/nacionales dentro del territorio ecuatoriano y comercialización de productos y servicios. H) Actividades de transporte de carga pesada por carretera. I) Compra, venta, alquiler y/o explotación de inmuebles. La compañía podrá realizar toda clase de actos, contratos u operaciones permitidas por las leyes ecuatorianas o de terceros países acordes y necesarios para el cumplimiento del objeto aquí establecido. QUINTA.- CUANTIA.- La cuantía del presente instrumento es indeterminada. SEXTA.- ACEPTACIÓN E INSCRIPCIÓN.- El compareciente por sus propios derechos y por los que representa dentro de la compañía acepta totalmente el contenido de la presente escritura por estar hecha en seguridad de los intereses de la empresa y sus como consta del acta de junta que se agrega como habilitante de la presente escritura; además autoriza se inscriba el presente instrumento en el Registro Mercantil correspondiente.- SEPTIMA.- MARGINACIÓN.- La presente escritura de Ampliación de objeto social y de Reforma de Estatutos, se marginará en la matriz de constitución de la Compañía GUILLERMO PASQUEL CIA. LTDA., que se constituyó ante el señor Doctor Roberto Dueñas Mera, Felipe Iturralde Dávalos, Notario Trigésimo Séptimo de este cantón Quito, el veinte y siete de diciembre del año dos mil siete, y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y cuatro de enero del año dos mil ocho. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes referidos en esta minuta y los que fueren necesarios para la plena validez de esta escritura. HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas sus partes, minuta que está firmada por la doctora Lorena Vicuña Domínguez, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha, con matrícula número cuatro mil ochocientos cuarenta y siete.- Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron y cumplieron los requisitos legales previstos en la ley notarial vigente; y, leída que le fue al compareciente por mí el notario, quien se afirma y ratifica en todas y cada una de las

NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO

partes de su total contenido, y firma conmigo, quedando incorporado en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-

HÉCTOR GUILLERMO PASQUEL MENESES

C.C. 170274793-0

DOCTOR GONZALO BORJA BORJA

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 170274793-0
APELLIDOS Y NOMBRES
PASQUEL MENESES HECTOR GUILLERMO
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
ANTONIO ANTE
SAN FCO DE NATABUELA
FECHA DE NACIMIENTO 1949-12-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANA MARIA MERCEDES TRAVEZ TRAVEZ

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. CIVIL
E1833A1222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PASQUEL GARZON ZOILO AMADO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENESES BOLAÑOS ROSA EDELMIRA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-06-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-14

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
008
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

008 - 0144
NÚMERO DE CERTIFICADO
1702747930
CÉDULA
PASQUEL MENESES HECTOR GUILLERMO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN NAYON
PARROQUIA
0
0
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA: 2014-17-01-70-D-
FACTURA Nº 5655
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es FIEL COPIA DE ORIGINAL, y que obra de 1 fojas(s) utiles (es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 08 DIC 2014

Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja.
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

0000005

Quito, 04 de enero del 2013

Ingeniero
Héctor Guillermo Pasquel Meneses
Presente.

De mi consideración:

Por el presente, me complace hacerle conocer que la **JUNTA GENERAL EXTRAORIDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS** de la compañía **"GUILLERMO PASQUEL Cía. Ltda."**, celebrada el día 3 de enero del 2013, con fundamento en lo dispuesto del artículo trigésimo primero del Estatuto de la Compañía, tuvo el acierto de designar nuevamente a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período de **CINCO AÑOS** (5) contados desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el Articulo Vigésimo Quinto del estatuto social de la Compañía **"GUILLERMO PASQUEL Cía. Ltda."**, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el veinte y siete de diciembre del dos mil siete, ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, Doctor Roberto Dueñas Mera, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el veinte y cuatro de enero del dos mil ocho, bajo el número 221, tomo 139.

Usted ejercerá la Representación Legal, judicial y extrajudicial

Al felicitarlo por la renovación de su designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,

Sorayda Chico Tenesaca
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA: 2014-17-01-70-D-
FACTURA Nº 5655
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es FIEL COPIA DE ORIGINAL y que obra de 1 fojas(s) utiles (es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 08 DIC 2014
Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja.
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

Fecha: Quito, 04 de enero del 2013

Yo, **Héctor Guillermo Pasquel Meneses,** en esta fecha acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **"GUILLERMO PASQUEL Cía. Ltda."** Y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la ley y el estatuto de la Compañía.

Ing. Héctor Guillermo Pasquel Meneses
C.C. 170274793-0

ULTIMA REFORMA
ESCRITURA: 28/06/2011
NOTARIA: VIGESIMO PRIMERA
INSCRIPCION: 11/11/2011

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 1060 del Registro de Nombramientos Tomo Nº 144
Quito, a 18 ENE 2013
REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA GUILLERMO PASQUEL CIA. LTDA

En la ciudad de Quito, a los 14 días de noviembre del 2014, siendo las 10h00, en las oficinas ubicadas en la Av. Mariscal Sucre S10-566 e Illescas, de esta ciudad de Quito, domicilio de la Compañía, se reúnen los accionistas de la compañía quienes resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria.

Preside la Junta la señora Ana María Travez, Presidenta de la compañía; y actúa como Secretario el Ing. Guillermo Pasquel, Gerente General de la compañía. La Presidenta dispone que por Secretaría se constate el quórum y se forme la lista de asistentes. Secretaría informa que se encuentran presentes los siguientes socios:

SOCIOS	PARTICIPACIONES
PASQUEL MENESES HECTOR GUILLERMO	1´147.531
PASQUEL TRAVEZ DANIEL ALEJANDRO	146.538
PASQUEL TRAVEZ VERONICA MARIBEL	146.538
TOTAL	1´440.607

Estando presentes los socios que representan el cien por ciento del capital social, la instalación en junta general con el carácter de universal es legalmente procedente, conforme lo dispone el art. 238 de la ley de compañías. La Presidenta propone a la Junta tratar el siguiente orden del día:

1) Autorizar al Gerente General de la compañía para que realice la Reforma de los Estatutos de la Compañía, a fin de que se amplíen las siguientes actividades comerciales:

   - Actividades de Trasporte de Carga Pesada por Carretera
   - Compra, Venta, Alquiler y/o Explotación de Bienes Inmuebles

Los asistentes aprueban la propuesta de la Presidenta de la Junta y deciden tratar como único punto el indicado.

Autorizar al Gerente General de la compañía para que realice la Reforma de las Estatutos de la Compañía, a fin de que se amplíen las siguientes Actividades Comerciales:

- Actividades de Trasporte de Carga Pesada por Carretera
- Compra, Venta, Alquiler y/o Explotación de Bienes Inmuebles

La Presidenta manifiesta que la compañía ha emprendido nuevos negocios que serán beneficiosos por lo que es necesario que se autorice Gerente General de la compañía para que realice las reformas pertinentes a los Estatutos de la Compañía.

Siendo las 10h45, y agotado el temario de ésta Junta, la Presidenta concede el receso de treinta minutos para que se proceda a la elaboración y redacción del acta. Siendo las 11h15, se reinstala la Junta. El Secretario procede a dar lectura al acta y ésta es aprobada por unanimidad. Suscriben la presente acta todos los señores socios.

Dr. Ramiro Gonzalo Borja B. QUITO - ECUADOR

HECTOR GUILLERMO PASQUEL MENESES
SOCIO – Secretario de la Junta

DANIEL ALEJANDRO PASQUEL TRAVEZ
SOCIO

VERONICA MARIBEL PASQUEL TRAVEZ
SOCIO

ANA MARIA TRAVEZ
Presidenta de la Junta

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792119081001

RAZON SOCIAL: GUILLERMO PASQUEL COMPAÑIA LIMITADA

NOMBRE COMERCIAL: GUILLERMO PASQUEL CIA. LTDA.

CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REPRESENTANTE LEGAL: PASQUEL MENESES HECTOR GUILLERMO

CONTADOR: CHICO TENESACA SORAYDA PATRICIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	24/01/2008	**FEC. CONSTITUCION:**	24/01/2008
FEC. INSCRIPCION:	01/02/2008	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	22/09/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y FERRETERIA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Barrio: EL PINTADO Calle: AV. MARISCAL SUCRE Número: S10-566 Intersección: ILLESCAS Referencia ubicación: A TRES CUADRAS DEL CENTRO COMERCIAL ATAHUALPA Telefono Trabajo: 022657065 Telefono Trabajo: 022617010 Email: sorayda.chico@grupounifer.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	**ABIERTOS:**	2
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	**CERRADOS:**	0

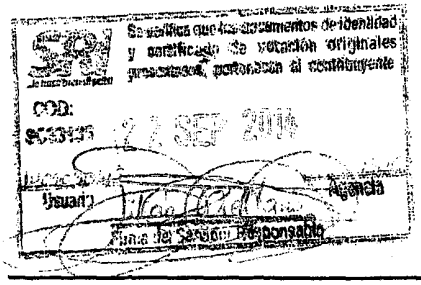

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LVOM030513 **Lugar de emisión:** QUITO/AVE. MORAN **Fecha y hora:** 22/09/2014 12:19:43

www.SRI.gob.ec

0000007

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792119081001

RAZON SOCIAL: GUILLERMO PASQUEL COMPAÑIA LIMITADA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 24/01/2008

NOMBRE COMERCIAL: GUILLERMO PASQUEL CIA. LTDA. **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y FERRETERIA.
ALQUILER DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Barrio: EL PINTADO Calle: AV. MARISCAL SUCRE Número: S10-566 Intersección: ILLESCAS Referencia: A TRES CUADRAS DEL CENTRO COMERCIAL ATAHUALPA Telefono Trabajo: 022657065 Telefono Trabajo: 022617010 Email: sorayda.chico@grupounifer.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO BODEGA **FEC. INICIO ACT.** 26/12/2013

NOMBRE COMERCIAL: GUILLERMO PASQUEL CIA. LTDA. **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y FERRETERIA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Barrio: EL PINTADO Calle: AV. MARISCAL SUCRE Número: S/N Intersección: BALSAPAMBA Referencia: A TRES CUADRAS DEL CENTRO COMERCIAL ATAHUALPA Telefono Trabajo: 022665203 Telefono Trabajo: 022657065

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA: 2014-17-01-70-D-
FACTURA Nº.....565.....
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es FIEL COPIA DE ORIGINAL y que obra de.....fojas útiles (es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a ..... 08 DIC 2014
Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente
COD:
EC33130
Usuario
Agencia
Firma del Servidor Responsable

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LVOM030513 **Lugar de emisión:** QUITO/AVE. MORAN **Fecha y hora:** 22/09/2014 12:19:43

NOTARIA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA copia certificada, firmada y sellada, de la Escritura Pública de Ampliación de Objeto Social y de Reforma de Estatutos de la Compañía Guillermo Pasquel Cia. Ltda., otorgada por la Compañía Guillermo Pasquel Cia. Ltda. Quito, ocho de diciembre del año dos mil catorce.

DR. RAMIRO GONZALO BORJA BORJA
NOTARIO SEPTUAGESIMO DEL CANTON QUITO

NOTARIA SEPTUAGESIMA
Dr. Ramiro Gonzalo Borja B.
QUITO - ECUADOR

RAZÓN: Al margen de la escritura pública de la CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA GUILLERMO PASQUEL COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada el 27 de diciembre del 2007, ante el Doctor Roberto Dueñas Mera, cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo.- **TOMO NOTA:** De la escritura pública de AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA GUILLERMO PASQUEL CIA. LTDA., mediante escritura pública celebrada el 08 de diciembre del 2014, ante el Notario Septuagésimo del cantón Quito, Doctor Ramiro Gonzalo Borja Borja.- Quito, a quince de diciembre del dos mil catorce.-

Dra. Paulina Auquilla Fonseca NOTARÍA 37 Quito - Ecuador NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA

DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO.

NOTARIA 37 QUITO

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
Quito- Ecuador

Registro Mercantil de Quito

0000009

TRÁMITE NÚMERO: 82530

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:**AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	55598
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5897
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1702747930	PASQUEL MENESES HECTOR GUILLERMO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	08/12/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GUILLERMO PASQUEL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

NO APLICA

5. **DATOS ADICIONALES:**

1023891

IMP. IGM. 11-14.ea

0000010

Registro Mercantil de Quito

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 221 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2008..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

1023890

IMP. IGM. 11-14.ea